

La Humildad





**Hermandad
de la Humildad**

Nº 42 - Febrero de 2010

**Director de Boletín
y Colaboradores:**

- José Ant. Benjumea Díaz
- Antonio Ruiz Molina
- José Ramón Mateo Álvarez
- Fernando Luque Ruiz
- Manuel de los Reyes Reina.
- Abraham Reina Hidalgo
- José Ant. Granados Naranjo
- Alfonso Sevillano Fdez.

Edita:

- Hdad. de la Humildad.

Confección e impresión:

- Imprenta PRUNA, S.C.
- Tel. 95 484 32 35

Fotos Portada y Contraportada:

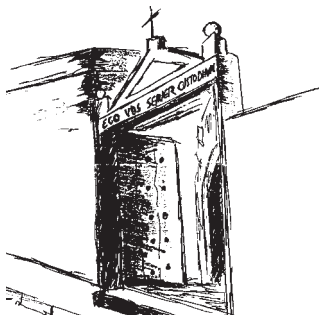
- José Antonio Pérez

Distribución

interna y gratuita

SUMARIO:

- Editorial
- Papeletas de Sitio
- Tramo Cero
- Normas Estación Penitencia
- In memoriam
- Actos Litúrgicos
- Notas Informativas
- Necrológicas
- Escribe Hermano Mayor
- Con la Luna llena
- Ejemplo de Humildad
- Cabildos Ordinario y Extraor.
- Conoce a nuestra Junta
- Desde el último Boletín
- Cultos Quinario
- Entrevista de Actualidad
- Reflexiones
- Area Asistencial
- Página Joven
- Presentación de los Niños



EDITORIAL

Las Hermandades y Cofradías nacieron como asociaciones gremiales y religiosas dedicadas a dar culto a Dios en la imagen de sus titulares y del hermano necesitado.

Culto auténtico: adorar al Señor en espíritu y verdad, con los labios y con el corazón; sin caer en lo denunciado por el mismo Jesús: *“Este pueblo me reza con los labios pero no con el corazón”*.

Culto interior antes que culto externo. El culto interno es lo primero, esencial y necesario, sin él no tiene sentido ninguna manifestación externa de fe.

Fieles a esta identidad la misión de toda Hermandad se concreta en tres principios esenciales: Oír la palabra de Dios, Celebrar los Sacramentos (alimento de la vida cristiana) y Practicar la ayuda mutua y la Caridad entre sus hermanos y necesitados conforme al modelo y forma de Jesús.

Este es el espíritu que inspiró a las Hermandades y Cofradías y el que las ha mantenido vivas a lo largo de los siglos.





PAPELETAS DE SITIO

Tal y como venimos haciendo en años anteriores, las Papeletas de Sitio **se seguirán repartiendo por orden de antigüedad**, según fecha de inscripción como hermano.

Ante esto y con el fin de evitar problemas en la entrada a la Casa de Hermandad hay que recordar que toda persona que tenga intención de realizar Estación de Penitencia el próximo Miércoles Santo deberá solicitar su Papeleta de Sitio, **incluyendo esto a los acompañantes de niños y a los acompañantes de los Pasos.** **No se admitirán acompañantes de niños a partir de los 10 años.**

Para poder llevar a cabo el reparto este año de las papeletas de sitio procederemos de la siguiente forma:

1. En primer lugar, se podrá consultar el censo de hermanos en nuestra Casa Hermandad los viernes días **26 de febrero y 5 de marzo**, en horario de apertura de Capilla.

2. Se empezarán a repartir las **solicitudes de las Papeletas de Sitio** el día 11 de marzo desde las 19:00 a las 21:00 horas y los días **12 y 13** desde las 11:00 hasta las 14:00 horas. Igualmente se podrá hacer la solicitud en el siguiente teléfono 629.55.55.48, en los días y horas señalados. En esta solicitud cada hermano tendrá reflejados todos los datos necesarios para poder proceder a la ordenación del sitio que ocupará en la procesión, según el tramo solicitado.

3. Con estas solicitudes, el Diputado Mayor de Gobierno procederá a ubicar a cada hermano, según su antigüedad, en el sitio demandado, por lo que se tendrá preparada la **PAPELETA DE SITIO** definitiva para que los hermanos puedan retirarlas los días **24, 25 y 26 de marzo** desde las 18.00 hasta las 20.00 horas. Es en este momento cuando cada hermano sabrá el lugar exacto que le corresponderá llevar en la procesión el Miércoles Santo. **Se recuerda que existirá un donativo "voluntario" de 5 € por la retirada de la Papeleta de Sitio que irá destinado íntegramente a la Bolsa de Caridad de la Hermandad.**

José Ramón Mateo Alvarez
Diputado Mayor de Gobierno

Las insignias serán portadas, preferentemente, por los mismos hermanos que en años anteriores, los cuales deberán retirar su solicitud de Papeleta de Sitio durante los días señalados para la entrega de las mismas, caso de no hacerlo se entenderá que renuncia a ellas y serán otorgadas atendiendo a un riguroso orden de petición según antigüedad como ya se ha mencionado anteriormente.

Todo aquel hermano que desee portar una insignia, y no lo haya hecho el año anterior, podrá solicitar la insignia que desee llevar para poder asignar esta en el caso de que no sea solicitada por el portador anterior.

Las filas de penitentes del Paso del Señor de la Humildad se compondrán de dos tramos, el primero de luces (cirios), limitado a 30 hermanos que irán situados tras la Cruz de Guía y el segundo de cruces, no llevando estos capirote. Las filas del Paso de Nuestra Señora de los Dolores se compondrán de seis tramos, los dos primeros destinados a luces (cirios) y el resto destinado a los **hermanos menores de diez años.**

Las cruces de penitencia irán situadas tras el Paso del Señor, se limitarán a 5 como máximo y serán distribuidas por orden de petición, entregándose una sola papeleta por solicitante.

Por razones de organización se informa a todos los hermanos o devotos que deseen realizar la Estación de Penitencia el próximo Miércoles Santo, y que no obtenga su Papeleta de Sitio en los días señalados o se presente a la hora de salida sin la misma, no tendrá derecho a ir en el sitio deseado, sino que se les ubicará en el lugar que la organización estime oportuno.

Se ruega encarecidamente a los hermanos sin túnica se abstengan de entrar en la Capilla a la hora de la salida.

Por una salida procesional digna de nuestra Hermandad la próxima Semana Santa, rogamos la colaboración de todos en la organización de la misma.



TRAMO CERO

Con vistas a la próxima salida penitencial de nuestros titulares en la verdadera Semana Santa, **esta Junta de Gobierno ha decidido en Cabildo de Oficiales realizar una reforma en la distribución de los diferentes grupos que participan en la salida, como son romanos y bandas de música** (éstas debido al alto número de componentes se ubicarán en el costado de Santa Clara pero fuera del patio). Con esta medida, nos queda un espacio dentro del patio que se ha pensado destinar, dotándolo de sus correspondientes sillas, **a aquellos hermanos/as que tengan su movilidad reducida y a los que les es imposible estar de pie en una "bulla" durante un cierto espacio de tiempo para poder ver a su cofradía.**

Lógicamente para intentar ser lo más justo posible, esta iniciativa debe estar regulada por unas normas:

a) Esas ubicaciones **deberán ser solicitadas como si se tratase de una pa-peleta de sitio más (Tramo Cero).** Obviamente dichas solicitudes deberán ir acompañadas por documentación que acredite la situación de movilidad reducida del peticionario.

b) Aquellas personas que por su situación, necesiten de un acompañante, también podrán solicitar un lugar para el mismo, siempre y cuando la presencia de este acompañante sea necesaria, de no ser así, dicho acompañante se limitará a colocar a la persona solicitante en su ubicación para una vez completada la salida procesional, acceder de nuevo al patio para recoger a la citada persona.

Con ésto se intenta, que debido al poco espacio del que disponemos, sean el mayor número de hermanos/as que lo necesiten quienes puedan disfrutarlo.

c) Si las peticiones de sitio superasen la posibilidad de aforo, **éstas se concederán por riguroso orden de antigüedad en la hermandad.**

d) El acceso al patio de Santa Clara será por la puerta situada en la calle Señor de la Humildad ("Puerta de los Romanos"), y deberá producirse antes de las 19:30 horas, al ser ésta la hora prevista para que el "Grupo de Romanos" haga su entrada en el patio por la citada puerta.

e) Se pretende **dar un carácter rotatorio a esta iniciativa**, por lo que aquellas personas que en este año puedan disfrutar de esta ubicación y siempre y cuando para el próximo año el número de peticiones fuese mayor del posible aforo, no podrán acceder de nuevo al mismo.

f) La Junta de Gobierno, velará para que dichos condicionantes de acceso y normas de cumplimiento sean llevadas a efecto; actuando de oficio si observase la vulneración de alguno de los condicionante exigidos.

g) La Junta de gobierno, se compromete a hacer llegar a los peticionarios el resultado de su solicitud a su domicilio con la mayor antelación posible al Miércoles Santo.

LA JUNTA DE GOBIERNO.



NORMAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

Para un mejor logro del sentido espiritual de nuestra Estación Penitencial en la próxima Semana Santa y de acuerdo con las Reglas de nuestra Hermandad, la Junta de Gobierno ha aprobado unas normas que serán de obligado cumplimiento para todos los cofrades:

La Estación Penitencial comienza cuando nos vestimos de nazareno. Debemos tener en cuenta, que se hará con el hábito y escudo propio de esta Hermandad, evitando todo distintivo particular. Además se completará con **calzado y calcetines oscuros y guantes blancos**.

El recorrido hasta la Capilla de Santa Clara deberá hacerse por el camino más corto, sin deambular por las calles ni detenerse en parte alguna, observando el mayor recogimiento y compostura, sin levantarse el antifaz, hablar o hacer señas a nadie. La misma actitud debe mantenerse al regreso y con el antifaz puesto.

El penitente estará en Santa Clara **a las 7:00 de la tarde**, mostrará su papeleta de sitio y después de descubrirse el rostro para su identificación, recogerá el cirio o insignia que le corresponda y se colocará en el lugar que se le designe. En caso de demora de los portadores de insignias el Diputado Mayor de Gobierno hará la distribución entre los que estuvieran presentes, sin que cupiera reclamación alguna.

Una vez ocupado su sitio, no lo abandonará durante la Estación de Penitencia, quedando prohibido la cesión del lugar que les corresponde a otros hermanos o devotos. En caso de indisposición momentánea lo indicará al diputado de tramo, quien le autorizará, cuando procediese, a abandonar su sitio.

Durante la Estación de Penitencia todos los hermanos (nazarenos, costaleros, componentes de las Bandas) deberán estar pendientes de cualquier instrucción u orden de los Diputados de Tramo, Director Espiritual, Hermano Mayor o Diputado Mayor de Gobierno. Llevarán consigo la Papeleta de Sitio pudiéndose exigir la misma en cualquier momento.

Los hermanos costaleros y los pertenecientes a las Bandas cuando circulen

por entre las filas de nazarenos lo harán durante el menor tiempo posible y sólo cuando sea imposible hacerlo por fuera de la Cofradía.

Durante el curso de la Estación de Penitencia el penitente guardará, con el que le precede, la distancia que le haya sido marcada por el diputado de tramo. **Deberá llevar la cruz sobre el hombro o el cirio apoyado en la cintura mientras anda, pudiendo apoyar este último sobre el suelo en las paradas, no siendo así con las cruces.** Deberá mirar siempre al frente, guardando el máximo silencio y dando testimonio de fe. No se preocupará del cirio, aunque se apague. No dará carameos ni cera.

Si durante la Estación de Penitencia el cofrade observara alguna deficiencia, lo manifestará al Diputado de tramo correspondiente, pero si ésta fuera de importancia y gravedad, lo hará al concluir la Estación de Penitencia al Diputado Mayor de Gobierno, pero nunca en el transcurso de ella.

La papeleta de sitio que, firmada por el Secretario y por el Diputado Mayor de Gobierno, se le entregará al hermano o devoto con la debida antelación, llevará inserta un resumen de estas ordenanzas para el buen gobierno de la Cofradía y para que los penitentes no puedan alegar, en ningún caso, olvido o ignorancia de las mismas.

Una vez entrado en el templo de regreso, está prohibido el observar el resto de la cofradía con el antifaz quitado, así como discurrir a través de ella. Tampoco se podrá fumar ni permanecer en bares. Regresarás a tu casa debidamente vestido y por el camino más corto.

Los hermanos nazarenos que procesionen en el tramo cercano a cada paso, así como los que porten varas o insignias, deberán de acreditarse mediante D.N.I. o documento similar.

El incumplimiento de estas ordenanzas ocasionará la amonestación por parte de los diputados de tramo y, según la gravedad del caso, la sanción por acuerdo de la Junta de Gobierno, o la prohibición de continuar en la Estación de Penitencia.



IN MEMORIAM

El pasado día 11 de septiembre, a los 89 años de edad, fallecía nuestro hermano Manuel Ramón Ruiz Morales que fue durante seis años Rector de nuestra Hermandad, en el periodo de tiempo comprendido entre febrero de 1966 y junio de 1972.

Manuel Ramón, hermano de siempre, hombre reflexivo, culto, resuelto y un tanto introvertido supo llevar el gobierno de la Hermandad por caminos novedosos para aquella época. Eran tiempos difíciles para las hermandades, de mucha precariedad de medios tanto económicos como humanos, sin embargo, sus iniciativas y su tesón propiciaron el impulso necesario para que nuestra Hermandad, paso a paso, fuera consolidándose en el puesto relevante que le corresponde entre las hermandades de nuestro pueblo.

Él, abrió su Junta de Gobierno a una juventud que, en el mundo cofrade de aquellos años, se miraba con cierto recelo pero que llegaba con nuevos bríos y ganas de renovación. Aquellas reuniones de todos los viernes evidenciaban que la Hermandad no era cosa tan sólo de algunos días de Cuaresma, sino que duraba todo el año.



Antonio García Lizana

Un empeño muy personal desde el primer momento de su mandato fue la adquisición de un Paso nuevo para el Señor de la Humildad, que se estrenó la Semana Santa de 1967 y, a pesar de la penuria económica, totalmente donado la Semana Santa de 1970. Y una decisión muy controvertida en aquella fecha, pero totalmente acertada con el paso del tiempo, fue la de fijar el Miércoles Santo como el día de nuestra Estación de Penitencia.

Desde mucho antes de su fallecimiento he tenido la sensación de que la eficiente labor de Manuel Ramón Ruiz en sus años de Hermano Mayor y, también, durante su pertenencia a Juntas de Gobierno anteriores, no ha sido suficientemente reconocida por nuestra Hermandad; tal vez su propio carácter, de una gran sensibilidad interior pero aparentemente serio y esquivo, haya contribuido a ello y, aunque él mismo dijo en cierta ocasión que por motivos de cumplimiento de una obligación no había lugar a homenajes, yo quiero en emocionado recuerdo mostrar, en estas líneas, mi reconocimiento y, estoy seguro, el de todos nuestros hermanos.

Descansa en la Paz del Señor, Manuel Ramón.



RELACIÓN DE ACTOS LITÚRGICOS A CELEBRAR PRÓXIMAMENTE

Cultos para prepararnos adecuadamente ante una nueva conmemoración de los Sagrados Misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Relacionamos a continuación por orden cronológico los distintos cultos y actos:

Todos los viernes de Cuaresma a las 8 de la tarde se celebrará en la Iglesia de Santa Clara un **Via Crucis**.

En Honor y Gloria de Nuestros Amantísimos Titulares celebraremos **Solemne Quinario** con celebración Eucarística y predicación de la palabra de Dios a cargo del Rvdo. Padre D. Andrés Ybarra Satrústegui, Párroco de San Eutropio de Paradas. Comenzando este año el lunes 22 de Marzo y terminando el Viernes de Dolores, realizando solemne Protestación de Fe.

Domingo de Ramos, 28 de Marzo. Conmemorando la entrada del Señor en Jerusalén asistiremos a la Procesión de Palmas y Ramos, para ello nos reuniremos en Santa Clara, a las 11`30 de la mañana, para desde allí partir en procesión hasta el Templo Parroquial de San Sebastián, en el que a las 12 del mediodía podremos asistir a la Eucaristía y en ella oír la proclamación de la Pasión del Señor.

Lunes Santo, 29 de Marzo. En la tarde noche tendrá lugar la celebración Penitencial conjunta, en la Parroquia de San Juan.

Martes Santo, 30 de Marzo. A las 10 de la noche saldrá de la Parroquia de San Juan, el Santísimo Cristo de los Peligros, en Solemne "Via Crucis", que recorrerá las calles de nuestro pueblo.

Miércoles Santo, 31 de Marzo. Por la mañana Santa Clara estará abierta para que podamos visitar a Nuestros Titulares ya en los Pasos, y a partir de las 13 h. se rezará el Santo Rosario.

Manuel de los Reyes Reina Hernández
Diputado de Cultos y Formación

Por la tarde efectuaremos el principal acto de culto externo de nuestra Hermandad, la **Estación de Penitencia**. Con la antelación suficiente hemos de darnos cita en nuestra Capilla a las 7 de la tarde, para poder iniciar a las 20 h. nuestro recorrido.

Jueves Santo, 1 de Abril. Comienza el Triduo Pascual y en nuestra Parroquia de San Sebastián. Comenzará la Misa a las 5 de la tarde, y a continuación corporativamente y desde Santa Clara, efectuaremos visita al Stmo. Sacramento en los distintos monumentos de nuestras Iglesias.

Viernes Santo, 2 de Abril. Asistiremos a la celebración que dará comienzo a las 6 de la tarde en nuestra Parroquia. Oiremos nuevamente el relato evangélico de la Pasión y podremos adorar la Santa Cruz.

Sábado Santo, 3 de Abril. Llegaremos a la Noche Santa en la Vigilia Pascual, que tendrá lugar a las 23 h., en la Iglesia de San Sebastián, emplazando a todos los miembros de nuestra Hermandad a asistir a esta Vigilia, ya que es la solemnidad de las solemnidades.

Domingo de Resurrección, 4 de Abril. En este día os esperamos a todos: Hermanos-as, familiares y devotos, en nuestra sede de Santa Clara para continuar con esa arraigada costumbre de vernos en la Capilla, y así, poder tener la ocasión de felicitarnos todos por la Gloriosa Resurrección del Señor.

Por último, la Junta de Gobierno confía en una participación numerosa de Hermanos-as a estos actos, que son parte fundamental de nuestra Hermandad.



NOTAS INFORMATIVAS

CALENDARIO ENSAYOS COSTALEROS

Reunión-Igualá	Viernes 12 de Febrero a las 21´30 h.
1º Ensayo	Viernes 19 de Febrero a las 21´30 h.
2º Ensayo	Viernes 26 de Febrero a las 21´30 h.
3º Ensayo	Viernes 5 de Marzo a las 21´30 h.
4º Ensayo	Viernes 12 de Marzo a las 21´30 h.
Retranqueo	Viernes de Dolores.
Remudá	Viernes 9 de Abril a las 21´30 h.

CALENDARIO ENSAYOS ROMANOS

Toma de contacto y 1º Ensayo	Sábado 20 de Febrero a las 19´00 h.
Ensayo de calle	Viernes 26 de Febrero a las 21´00 h.
Ensayo de calle	Viernes 5 de Marzo a las 21´00 h.
Ensayo de Puerta	Sábado 6 de Marzo a las 14´00 h.
Reserva	Sábado 13 de Marzo.

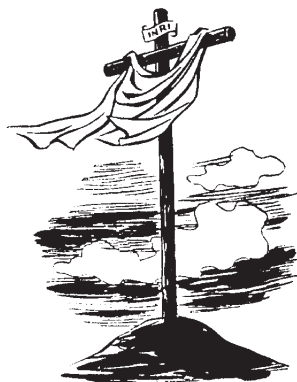
XXIV CURSO ESCUELA DE SAETAS SEÑOR DE LA HUMILDAD

Acto de Apertura del CursoSábado 23 de Enero a las 19´00 h.
 Se impartirán las clases todos los Sábados a partir del día 30 de Enero, en tres turnos: 18´00 h., 19´00 h. y 20´00 h.

NECROLÓGICAS

Desde estas páginas expresamos nuestro pésame a los familiares y amigos de nuestros hermanos fallecidos recientemente.

- JOSEFA REY MARTÍN,
que falleció el 29 de Agosto de 2009, a los 87 años.
 - MANUEL RAMÓN RUIZ MORALES,
que falleció el 11 de Septiembre de 2009, a los 89 años.
 - ELENA CAMPAÑA GUERRERO,
que falleció el 25 de Octubre de 2009 a los 88 años.
 - JOSEFA MARÍA MARTÍN SÁNCHEZ,
que falleció el 29 de Diciembre de 2009 a los 84 años.
- Rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de sus almas en la Paz del Señor.





ESCRIBE NUESTRO HERMANO MAYOR

Antonio Ruiz Molina

Hermano Mayor

De nuevo llega a nuestros hogares el boletín "La Humildad" y lo hace impregnando sus páginas de satisfacciones, proyectos y noticias que rodean el día a día de la vida de nuestra Hermandad.

Hace ya algunos días comenzábamos a vivir un nuevo año, que espero sea mejor que el que acabamos de terminar y que tantos problemas nos ha producido debido a la crisis económica y que a todos nos ha afectado y nos afecta de alguna forma. En este año y comenzando con las actividades propias del Área Asistencial, me gustaría resaltar, el trabajo que se ha realizado para intentar aumentar la recogida de alimentos, que va ya por su décima edición. Desde aquí agradecer, en nombre de los más necesitados, a la Comunidad Educativa del IES "Isidro de Arcenegui y Carmona", IES "López de Arenas" y Colegio "Santa Isabel", con los que este año nuestra Hermandad ha participado conjuntamente y que gracias al esfuerzo de todos la recogida de alimentos no percederos, en este año tan necesario, ha aumentado considerablemente. Como viene siendo habitual, este año también hemos entregado esta aportación al Banco de Alimentos de Sevilla y ellos a su vez la distribuyen en comedores sociales y lugares necesitados.

Mi más sincero agradecimiento y felicitación a todos los que habéis colaborado con la ter-

cera edición de las llamadas "Huchas", y a los que habéis participado en las actividades extraordinarias. Gracias a estos ingresos no ordinarios este año estrenaremos un cuerpo de acólitos y ciriales, que acompañarán a Ntro. Padre y Señor de la Humildad y Paciencia, en la ya próxima Estación de Penitencia. Además nuestros hermanos costaleros portarán a Nuestro Titular en una nueva mesa más cómoda, más proporcionada y adaptada a las necesidades del costal.

A todos os pido, que un año más, cuando Nuestros Titulares salgan de nuestra Capilla nosotros lo hagamos en recogimiento, en silencio y demos ejemplo de fe. De esta forma transmitiremos los más esenciales valores cristianos derivados de la Pasión, Muerte y Resurrección de Ntro. Señor Jesucristo. A los cofrades no se nos debe reconocer por meros "seguidores de las procesiones". Se nos debe reconocer en la vida en todo lo que hagamos y vivamos como seguidores de Cristo, comprometidos con Él a través de **nuestras Hermandades, que requieren un compromiso sincero y responsable.**

Seremos reconocidos como seguidores de Cristo por nuestros hechos, exclusivamente por ellos se nos conocerá como seguidores suyos. En las Hermandades debemos tomar nuestra identidad y



como cuerpo que somos de la Iglesia tenemos nuestra función y debemos asumirla y no olvidarla. En definitiva no debemos caer en un espectáculo hueco más propio de la tradición que de una asociación de fieles.

Cierto es que no llueve a gusto de todos y como en toda casa de cristiano el contraste de opiniones y el posicionamiento en distintas opiniones es cosa lógica y más que sana, pero lo que nunca debe suceder es que nos alejen del verdadero sentido de la Her-

mandad: la comunión de hermanos cristianos inspirados por su fe en Dios y que representamos en la imagen de Ntro. Padre y Señor de la Humildad y Paciencia y Ntra. Sra. de los Dolores. Estos son los que verdaderamente nos guían, no sólo en la Hermandad sino en cada una de nuestras vidas personales.

Que Nuestros Titulares nos ayuden a vivir con intensidad esta Cuaresma y nos preparen para un Miércoles Santo especial, íntimo e intenso.



JOAQUÍN SÁNCHEZ BELLIDO
Construcciones

C/. Francisco de Oviedo, 2
 Teléfono: 95 484 39 66 - Marchena



Leonés
 materiales de construcción

C/. Fuentes de Andalucía, 17
 Telf.: 955 84 62 95 - Fax: 954 84 58 24
 leonesmc@hotmail.com



martia

**CONSTRUCCIONES EN GENERAL,
 PROMOCIÓN Y VENTA DE VIVIENDAS
 Y LOCALES COMERCIALES**

C/. Menéndez Pelayo, 15-A
 Teléfono: 95 584 61 97 - Fax: 95 584 50 84
 41620 MARCHENA (Sevilla)



ELSE
 CONSULTORES E INSTALACIONES, S.L.L.

P.I. "Camino Hondo" C/. Cerámica, 7
 Telf. 95 584 52 12 - Fax 95 484 59 48
 Móviles 670 86 98 63 - 617 86 41 63
 E-mail: elseconsultores@wanadoo.es



FLORESTERA
JONU

Comercio: Calle Harinas, nº 3
 Almacén: Pol. Ind. Camino Hondo, C/. Carpintería 13
 41620 Marchena (Sevilla)
 Telfs: 95 584 53 07 - 629 51 44 27



Viajes Marchena

Información y Reservas:
 Marchena,
 C. Santo Domingo, 18
 Telf. 95 584 50 96

Información y Reservas:
 Marchena, C. José
 Montes de Torres, 22
 Telf. 95 584 50 84





CON LA LUNA LLENA

¿Por qué la Semana Santa cambia de fecha todos los años?

La Semana Santa es un tiempo litúrgico que cambia según los años; la Iglesia establece fiestas fijas y móviles en su calendario, así se celebra de forma fija entre otras, la festividad de la Navidad todos los 25 de diciembre, la Inmaculada Concepción que tiene lugar el 8 de diciembre o la Natividad de Nuestra Señora el 8 de septiembre, mientras otra serie de conmemoraciones, como la Semana Santa quedan sujetas a la movilidad en el calendario.



La causa de esta variación en la fecha de celebración de la Semana Santa, no es caprichosa ni aleatoria, responde a un trasfondo histórico y astronómico que normalmente pasa desapercibido para la mayoría de nosotros, aunque en más de una ocasión nos preguntamos: ¿por qué la Semana Santa se celebra a principios o finales de abril, o incluso en marzo?, o ¿por qué la luna llena está siempre presente en las celebraciones de la Pasión?

Cuentan los evangelistas que Jesús fue a Jerusalén a celebrar la Pascua (pésaj), con sus discípulos, cumpliendo con el rito hebreo que conmemora la liberación de la esclavitud del pueblo judío, con la salida de Egipto conducidos por Moisés, y que celebran cada año el mes de Nissan,

Fernando Luque Ruiz

coincidiendo con la noche de luna llena después del equinoccio de primavera -los judíos se regían por el calendario lunar, de una luna nueva a otra, y comenzaban a contar el año desde el equinoccio-. Fue durante esos días cuando tuvieron lugar los sucesos más importantes para nuestra religión, y es que la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús acontecieron en plena celebración de la Pascua Hebrea, de hecho en el cristianismo se acuñó

el término "Pascua de Resurrección".

La celebración de la Resurrección de Jesús por los primeros cristianos se hizo de maneras distintas, dando lugar a confusiones en la determinación del día apropiado para conmemorarla, durante muchos años la cuestión de establecer un día preciso, motivó numerosas discusiones. Después de tres siglos de conflictos, el Concilio de Nicea (año 325 d.C.), decidió que la Pascua cristiana se celebraría el primer domingo después de la primera luna llena que sigue al equinoccio de primavera en el hemisferio norte y que jamás coincidiría con la pascua judía, por lo que si la luna llena cae en domingo, la Pascua de Resurrección se celebra al domingo siguiente. Se denomina equinoccio al momento del año en que los días tienen una duración



igual a la de las noches en todos los lugares de la Tierra, etimológicamente proviene del latín *aequinoctium* que significa "noche igual". Para el equinoccio de primavera se fija, invariablemente, la fecha del 21 de marzo lo sea astronómicamente o no.

Según estas normas establecidas, las fechas extremas de la celebración del Domingo de Resurrección resultan ser el 22 de marzo la más temprana y el 25 de abril la más tardía respectivamente. Así pues, el Domingo de Pascua acontece en un paréntesis de 35 días, entre el 22 de marzo y el 25 de abril, ambos inclusive. La Pascua de Resurrección no puede ser antes del 22 de marzo (en caso de que el 21 y plenilunio fuese sábado), y tampoco puede ser más tarde del 25 de abril, suponiendo que el 21 de marzo fuese el día siguiente al plenilunio. Habría que esperar una lunación completa para llegar al siguiente plenilunio, que sería el 18 de abril, el cual, si cayese en domingo, habría que desplazar una semana más para evitar la coincidencia

con la Pascua Judía, quedando el 25 de abril. En consecuencia, el Domingo de Resurrección nunca puede caer antes del 22 de marzo ni después del 25 de abril. Por eso en las noches de Semana Santa, si miramos al cielo veremos la luna llena, o casi llena y, obligatoriamente, uno de los días de la Semana Mayor es, seguro, luna llena. Luna llena que puede ser visible cualquier jornada de la Semana Santa, desde el Domingo de Ramos al Sábado Santo, ambos inclusive.

La fecha de la Pascua en el calendario actual de la Iglesia, es la más importante de todo el año, ya que no regula solo la Semana Santa, sino todas las fiestas móviles, modificando las celebraciones litúrgicas que la anteceden (Cuaresma, Semana Santa...) y la suceden (Pentecostés, Corpus...). Resultando sumamente curioso comprobar como todavía hoy en día en un mundo que trata de controlar y planificar todo, el calendario en algunos aspectos, no se rige por criterios económicos y comerciales, sino por el movimiento de los astros.

EJEMPLO DE HUMILDAD

*De Santa Clara sales, Dulce Amado,
en espera paciente del madero
que ha de volverse cruz, tormento fiero
que te depara un mundo de pecado.*

*Sobre una roca, humilde Tú, sentado
recorres hoy tu pueblo marchenero,
y en más de un corazón brota un "te quiero"
que llevará consuelo a tu costado.*

*Ejemplo de humildad el que nos das,
que no todos comprenden, ¡quien supiera
seguirlo en al amor a los demás*

*para alcanzar al fin la primavera
que nos reservas, donde en dulce espera
a la diestra del Padre siempre estás!.*

Alfonso Sevillano Fernández



CABILDO GENERAL ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO



*Hermandad de Ntro. Padre y Señor
de la Humildad y Paciencia
y Ntra. Sra. de los Dolores*
Iglesia de Santa Clara. Marchena (Sevilla)

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CULTOS Y SALIDA

Conforme establecen nuestras Reglas, celebraremos (D.m.), en nuestra Casa-Hermandad, Cabildo General Ordinario de Cultos y Salida, el próximo Viernes día 19 de Marzo, a las 21,00 h. en primera convocatoria y a las 21,15 h. en segunda y con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Preces.
- 2º.- Lectura y aprobación si procede, del acta del Cabildo General anterior.
- 3º.- Cultos Anuales de Nuestra Hermandad.
- 4º.- Organización del Desfile Procesional del próximo Miércoles Santo.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO

Que se celebrará el próximo Viernes día 19 de Marzo, a la finalización del Cabildo Ordinario en primera convocatoria y 15 minutos más tarde en segunda y con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Propuesta de la Junta de Gobierno sobre posible modificación de la regla 1 y de la 94 A.

Recordándoles el deber que tienen de asistir y para que sirva de citación, expido la presente en Marchena, el 19 de Febrero de 2010.



Secretario.
Abraham Reina Hidalgo



CONOCE A NUESTRA JUNTA



En esta ocasión os presentamos a Antonio Carrasco Pérez de 59 años de edad, nacido en Marchena. Antonio es una persona afable, noble, trabajadora para su Hermandad, sin perseguir ningún tipo de protagonismo y siempre dispuesta para lo que se le necesite.

Antonio: ¿Desde cuándo perteneces a nuestra Hermandad? Y, ¿cómo fue tu llegada a la misma?

Llevo como hermano en la Hermandad aproximadamente 37 años y llegué a ella por mediación de mi amigo Antonio, que por aquel entonces era hermano y me animó a que me hiciera hermano también. Por aquel entonces era Hermano Mayor Juan Ramos.

A lo largo de estos años, ¿a cuántas Juntas de Gobierno has pertenecido y con qué cargos?

Esta es mi segunda participación en Junta de Gobierno y tanto en la anterior ocasión como en esta he desempeñado el mismo cargo: Conciliario.

En tu cargo actual, ¿cuáles son tus funciones principales?

La función de conciliario es mediar, conciliar (como dice su propio nombre) en posibles desavenencias entre miembros de la Hermandad. Tengo que decir que a Dios gracias no he tenido que realizar en ninguna ocasión esta labor y sólo he estado dispuesto para la Hermandad en cualquier otra cosa para la que se me haya requerido .

Antonio, en todos estos años habrás vivido momentos buenos y difíciles, coméntanos alguno de ellos.

En el día a día de una Hermandad hay muchos momentos que se recuerdan y tengo que decir que los momentos malos son los menos, aunque sí existen. Sin duda entre ellos destacaría los dos años que debido a la meteorología no hemos podido realizar nuestra estación de penitencia. Los momentos buenos son muchos, yo diría que la mayoría ya



que pienso que de todo lo vivido siempre se puede sacar algo positivo tanto a nivel personal como para la Hermandad. En este apartado destacaría los días de convivencia que supone la celebración de nuestras Velás de Santa Clara.

¿Cómo ves hoy en día a nuestra Hermandad? ¿Qué valores destacarías? Y, ¿en qué crees que se podría mejorar?

Veo muy bien a nuestra Hermandad. Es una Hermandad donde todos somos iguales independientemente de que se ostente algún cargo y de cuál sea éste. La colaboración entre los miembros de la Junta de Gobierno es muy buena así como la implicación de todos nuestros hermanos en aquellos proyectos que

se promueven por medio de la Junta de Gobierno. Mención especial me gustaría hacer al empuje que se le ha dado al área asistencial.

Creo que se podría mejorar teniendo una mayor asistencia a Cultos y Actos.

Antonio, para terminar, te brindo estas líneas por si quieres añadir algo más.

Sólo a modo de invitación para que los viernes nos pasemos un rato por nuestra Casa de Hermandad y en especial los segundos viernes de mes en los que celebramos Santa Misa.

Antonio muchas gracias y desearte buena suerte en el desempeño de tu cargo.



**Panificadora
ANDRES**

Canónigo Alvarez Talaverón, 140
Telf.: 95 584 62 59
PICOSANDRES@TERRA.ES
41620 MARCHENA (Sevilla)



**VENTA
"RIO"**

Especialidad en San Jacobo Casero
SALON PARA COMUNIONES
Ctra. Marchena - La Puebla Km. 10,800
Telf. 95 484 32 32 • Marchena



**VITALICIO
SEGUROS**

José Antonio Rodríguez Rodríguez
-Agente de Seguros-

Trav. San Ignacio, 90 A-Local - 41620 Marchena
Telf. y Fax: 95 484 33 58 - Móvil: 657 801 453
E-mail: rodemaro@mediadoresvitalicio.es

Casil®

San Isidro Labrador, S.C.A.
C/. Vicente Bermúdez Coronel n.º 7
Telf. Oficina: 95 484 38 25 - Tienda: 95 484 43 65
Fax: 95 484 38 00 • 41620 - Marchena (Sevilla)
www.casil-e.com • e-mail: casil@casil-e.com



DESDE EL ÚLTIMO BOLETÍN

En este apartado de nuestro Boletín, ponemos en conocimiento de nuestros Hermanos-as los acontecimientos más importantes acaecidos en nuestra Hermandad y en los que hemos participado, desde la última publicación del último número y atendiendo al orden cronológico.

En la pasada **Feria de Marchena 2009** nuevamente pudimos compartir momentos agradables y de convivencia en nuestra caseta de feria, instalada en el Real.

13, 14 y 15 de Septiembre.

Durante estos días celebramos el Triduo en honor de la Santísima Virgen de los Dolores predicando la palabra de Dios el Rdvo. P. D. Juan Luis Rubio Lora. En el segundo día de Triduo durante la Santa Misa tuvo lugar la Jura de los nuevos hermanos que cumplían la mayoría de edad, y el último día de Triduo siendo la festividad de Ntra. Sra. de los Dolores se realizó el Devoto Besamano, al término de la Misa.

18 y 19 de Septiembre.

En el primero celebramos Cabildo General Ordinario de Cuentas y el Sábado 19 tuvo lugar nuestra tradicional Handoca, en la que se homenajeó a nuestros Hermanos-as que cumplían 50 años de vida de Hermandad. Este año recibieron el homenaje: Dña. Inmaculada Argent Ternero y D. Juan Miguel López Montero.

27 de Septiembre.

Participamos en la procesión extraordinaria de la Patrona la Virgen del Rosario y la posterior Misa celebrada en la Parroquia de San Juan presidida por nuestro Cardenal Arzobispo Carlos Amigo Vallejo, con motivo de la Jornada Diocesana de Peregrinaciones, celebrada este año en Marchena.

Ya por la tarde nuestra Hermandad asistió corporativamente al Solemne Traslado del Santísimo, desde la Parroquia de San Miguel hasta la Capilla-Oratorio de la nueva Filial de Madre de Dios.

3 de Octubre.

Tuvo lugar la ofrenda floral a Nuestra Patrona Ntra. Sra. Del Rosario, que posteriormente salió en procesión el Domingo 4 y a la que acompañamos corporativamente por el Barrio de San Sebastián.





Abraham Reina Hidalgo
Secretario

12 de Octubre.

Participamos en la Función Principal y ofrenda floral a la Virgen del Pilar, que posteriormente procesionó por la calles de Marchena.

18 de Octubre.

Tuvo lugar la Apertura del Curso Cofrade, organizado por el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Marchena y a la que nuestra Hermandad asistió como años anteriores, este año en la Capilla-Oratorio de Madre de Dios de la Merced.

24 y 25 de Octubre.

Recibimos invitación y participamos en la XXXVI Convivencia de Hermandades y Cofradías de la Soledad. Muy especialmente el grupo Joven participó en el II Encuentro Nacional de Jóvenes Soleanos. Ya el día 25 asistimos a la Solemne Eucaristía y Almuerzo de Confraternidad de dicho Encuentro.

1 de Noviembre.

Durante este día nuestros Panteones estuvieron abiertos asistidos por miembros de Junta de Gobierno y cargos Auxiliares, en la tradicional visita en la que se reza y recuerda a nuestros Hermanos difuntos.

13 de Noviembre.

La Misa anual por el eterno descanso de nuestros Hermanos Difuntos se celebró este día a las 20´30 h.

14 de Noviembre.

Realizamos un viaje cultural y de convivencia a Estepa y en el que entre otras cosas visitamos el Convento de Santa Clara de Estepa, donde departimos unos instantes con Sor Clara, monja Clarisa que estuvo muchos años entre nosotros aquí en Marchena.





16 de Diciembre.

Celebramos una reunión formativa impartida por el Rdo. Padre D. Manuel Ávalos, sobre el Adviento, en nuestra Casa Hermandad.

18 de Diciembre.

Tuvo lugar la tradicional Buñolá en Santa Clara, donde se dieron cita miembros de todos los grupos que conforman nuestra Hermandad.

20 de Diciembre.

La Coral Polifónica "Juan Navarro" organizó el XI Concierto de Navidad en nuestra Iglesia de Santa Clara.

Tradicional Belén.

El Grupo Joven, de nuestra Hermandad, junto con los sacerdotes, montaron como viene siendo habitual el Belén de nuestra Hermandad. Durante estos días nos visitaron numerosas familias además del Coro de Campanilleros La Jumoza y Coro de la Piedad, que nos deleitaron con sus villancicos.

20 de Enero.

A las 12 de la mañana asistimos a la Misa Solemne a nuestro Patrón San Sebastián. Posteriormente, ya por la tarde participamos en la salida procesional del Patrón por las calles del barrio.

23 de Enero.

Tuvo lugar el Acto de Apertura del XXIV Curso de Saetas de la Escuela Señor de la Humildad. El conferenciante fue D. José María Alcántara

Bonilla, siendo presentado por D. Antonio Ojeda Lancha y donde se nombró Saetera Decana 2010 a D^o. Encarnación Salvador García.

12 de Febrero.

Tuvo lugar la primera toma de contacto de las cuadrillas de Hermanos Costaleros, para preparar los ensayos con vistas a la próxima Semana Santa, que serán: 19 y 26 de Febrero y 5 y 12 de Marzo.

20 de Febrero.

Primera toma de contacto del Grupo de Romanos de nuestra Hermandad y en donde se fijaron los días de ensayos: 26 de Febrero, 5 y 6 de Marzo.

21 de Febrero.

Asistimos a la presentación, en San Sebastián, del Cartel anunciador y Revista de Semana Santa 2010, que este año está dedicado a la Hermandad del Dulce Nombre.





La Hermandad de

**Ntro. Padre y Señor de la Humildad y Paciencia,
y Nuestra Sra. de los Dolores**

Celebrará (D.m.) durante los días 22, 23, 24, 25 y 26 de Marzo
de 2010, a las ocho treinta de la tarde, en la Capilla de Santa Clara

SOLEMNE QUINARIO

en honor de nuestros AMANTÍSIMOS TITULARES,
comenzando con el rezo del Santo Rosario, ejercicio de Quinario,
continuando con la celebración de la Santa Misa y predicación
de la Palabra de Dios a cargo del

RVDO. P. D. ANDRÉS YBARRA SATRÚSTEGUI
PÁRROCO DE SAN EUTROPIO (PARADAS)

El día 26 de Marzo, VIERNES DE DOLORES, tendrá lugar la
FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO
y al ofertorio haremos **SOLEMNE PROTESTACIÓN DE FE.**

El día 28 de Marzo, **DOMINGO DE RAMOS**, a las 11,30 de la mañana
desde nuestra Capilla de Santa Clara, saldrá la
PROCESIÓN PARROQUIAL DE PALMAS Y OLIVOS,
que concluirá en el Templo de San Sebastián

El día 31 de Marzo, **MIÉRCOLES SANTO**, a las 7 de la tarde, debemos
estar todos en Santa Clara, con el máximo fervor y sentido de mortificación
para realizar el principal acto de culto externo de nuestra Hermandad la

ESTACIÓN DE PENITENCIA

El día 1 de Abril, **JUEVES SANTO**, a las 5 de la tarde
asistiremos a los **SANTOS OFICIOS** en la Parroquia de San Sebastián
y a continuación efectuaremos corporativamente la visita al

SANTÍSIMO SACRAMENTO



ENTREVISTA DE ACTUALIDAD

Hoy entrevistamos a dos miembros de nuestra Hermandad que si bien durante todo el año están trabajando y dispuestos para lo que se les requiera, es en estos días cuando su labor específica se hace más notable; son nuestros CAPATACES: Kisko, capataz del paso del Señor y David, capataz del paso de la Virgen.

¿Qué supone para vosotros ser capataces de nuestros titulares?

K. Para mí es un honor, es algo muy grande y a nivel sentimental es lo que más te llena.

D. Para mí es lo máximo y junto con conocer a mi mujer y el nacimiento de mis dos hijas es lo más grande que me ha pasado en mi vida.

¿Cuál es la labor de un capataz a lo largo del año?

K. y D. Trabajar sobre la unión de todos los miembros de la cuadrilla, interesándose por los problemas personales de cada uno y en la medida de lo posible intentar ayudarlos. Promover situaciones de convivencia para cohesionar al grupo.

Y ya una vez pasada la Navidad, se comienza otro apartado: reuniones, igualás, ensayos, ..., lo que sería la parte técnica de la labor del capataz.

¿Para ser capataz ha habido que ser costalero?

K. Primero hay que ser un buen costalero (obediente, trabajador, con capacidad de sacrificio, compañerismo,...) después se sería capataz que lógicamente con el paso de los años se iría perfeccionando.

D. Aunque es una base muy importante creo que no tiene porque ser imprescindible.

Yo, en mi caso, he sido durante 23 años de mi vida costalero durante los cuales me habré metido debajo de un paso aproximadamente 100 veces; esta experiencia te supone adquirir unos conocimientos y vivencias que después puedes aplicar en la función de capataz. Lo que si es imprescindible para ser capataz es tener mucha FE en tu titular y creer en lo que estás haciendo.

¿Perseguís que vuestros pasos tengan una forma propia de andar? ¿Cómo sería?

K. Intento tener un estilo propio dentro de las posibilidades que me ofrece la cuadrilla con respecto al número de personas, relevos, experiencia de la misma ... Mi forma de andar preferida es el paso "ra-cheao", siempre de frente, independientemente de que en alguna marcha se pueda introducir algún que otro cambio.

D. Creo que el paso de palio tiene ya su estilo propio porque es algo en lo que he ido trabajando a lo largo de estos años. El estilo que a mi



me gusta es el de las levantás valientes "a embarcarla", paso corto y "racheao" y poco movimiento de varales.

David, Kisko, no se entendería una entrevista a capataces sin una cuestión: costaleros.

D. El costalero debe tener el don del sacrificio, obediencia, saber estar y sobre todo tener mucha FE porque son los que aportan la fuerza necesaria para llevar a cabo una estación de penitencia.

K. Son hombres de Dios que bajo sus trabajaderas, desarrollan una



labor imprescindible para la realización de la estación de penitencia. Bajo estas trabajaderas familias completas, amigos ... desarrollan su propia penitencia.

¿Con qué momento durante el desfile procesional os quedáis?

K. La carrera tiene muchos momentos inolvidables, pero, puestos a elegir, me quedo con el tramo que va desde la Capilla de la Vera Cruz hasta calle Carreras. A la altura de la casa del "Gordo Luna" la banda toca sólo palilleras y es un momento de mucho recogimiento para mí y para toda mi gente.

D. Como grandiosos momentos destacaría tanto la salida como la entrada del paso de mi Virgen por la dificultad que conllevan las mismas; pero sin lugar a duda con el momento que me quedo es la revuelta de la casa del escudo porque es de los pocos sitios donde me encuentro con mis "dos madres" a la vez y además la gente de mi barrio.

Para terminar poner a vuestra disposición estas líneas por si queréis añadir algo.

K. El capataz no es más que una persona al servicio de la Hermandad que con mucho cariño y fe desarrolla una labor, siempre consensuada tanto con la Junta de Gobierno como con los costaleros y auxiliares, sin ningún afán de protagonismo.



Por último me gustaría engrandecer la figura del costalero de nuestra Hermandad porque ser costalero en esta Hermandad, por tradición, es algo muy grande.

D. Coincido con Kisko. A nivel personal, me gustaría dar las gracias a todos los costaleros (tanto en mi etapa de costalero como ahora siendo su capataz) y a todas las personas que han creído en mí. También dar un fuerte abrazo, deseándole lo mejor a Kisko y a su cuadrilla.

No me gustaría terminar sin recordar y agradecer a mi abuelo Pepín que fue quien nos inculcó este sentimiento "macaquero" tanto a mí

como a toda mi familia.

K. y D. Aprovechamos estas líneas para invitar a todos aquellos hermanos y/o devotos que quieran pertenecer a la cuadrilla de costaleros de nuestra Hermandad a que se acerquen por Santa Clara o bien que se pongan en contacto con cualquiera de nosotros.

Tan sólo me resta agradeceros vuestra colaboración, no sin antes desearos mucha suerte en vuestra próxima estación de penitencia; que nuestro Padre y Señor de la Humildad y María Santísima de los Dolores os guíen.

REFLEXIONES

José Antonio Benjumea Díaz

NO AHORREMOS...VIDA

No transformemos nuestra vida en una rutina inútil que con el paso del tiempo nos hará infelices y sentirnos vacíos de interior.

“La muerte está tan segura de su victoria, que nos da toda una vida de ventaja”.

El tiempo no se puede atrapar ni mucho menos almacenar; nuestra existencia transcurre a gran velocidad, pero mientras tengamos vida, tenemos la oportunidad de darle sentido a la misma, cambiando nuestros hábi-

tos egoístas, dándonos a los demás, siendo mejores personas, ..., en definitiva aprovechemos y disfrutemos cada respiro, cada latido de nuestro corazón.

Dios pone a nuestra disposición todos los elementos necesarios para lograr esa felicidad interior. Satisfechos y agradecidos por ese gran don que es la vida y que con tanto amor se nos ha sido otorgado, saquémosle provecho, vivámosla plenamente,...

LA VIDA NO HAY QUE AHORRARLA.



ÁREA ASISTENCIAL

Desde nuestro anterior boletín y en lo concerniente a este área, vamos a reseñar las distintas actuaciones que se han llevado a cabo:

En las pasadas Navidades, tuvo lugar la recogida de alimentos en la "Cesta Solidaria" Señor de la Humildad. En esta ocasión, se han recogido un total de 1.215 Kg. de alimentos variados que se han destinado al Banco de Alimentos de Sevilla quien a su vez los reparte entre los distintos comedores sociales.

En lo que respecta a recogida de alimentos, nos es muy grato el poder comentaros que en el receptáculo del que disponemos en nuestra capilla para depositar a lo largo de todo el año alimentos no perecederos, ya se van obteniendo resultados (vamos adquiriendo la costumbre de cuando visitamos a nuestros titulares llevar algún tipo de alimento no perecedero) ni que decir tiene que ante la palpable necesidad de la sociedad, seguimos creyendo en esta iniciativa y os seguimos animando a colaborar en la misma.

Como ya indicamos en un anterior boletín, de los beneficios que se obtienen del concepto "barra" (todos los viernes en nuestra Casa Hermandad), un 25% irían destinados a un subapartado de la Bolsa de Caridad: Fondo de ayuda para catástrofes naturales;

José Antonio Granado Naranjo
Dip. Obras Asistenciales

pues bien para este subapartado, se ha adelantado (hasta el cierre de cuentas) la cantidad de 500 € destinados a la ayuda para Haití.

Reseñar también que llegó a nuestra Hermandad una petición de ayuda para una familia de nuestra localidad; dicha petición fue atendida en una primera instancia con una partida de alimentos, si bien tenemos el firme propósito de una vez cerradas las cuentas de este ejercicio, poder destinar una cantidad económica para paliar la difícil situación por la que atraviesa dicha familia.

Por último informaros de que ya tenemos fechas para la próxima Donación de Sangre "Señor de la Humildad" que se llevará a cabo en nuestra Casa de Hermandad en el mes de abril durante los días 14, 15 y 16 en un horario aproximado de 17,00 h. a 21,00 h.





CRISIS

Pasados los excesos navideños, terminadas las rebajas de enero, todo vuelve a medirse bajo el patrón "crisis económica". Los más de 100 euros gastados en las grandes superficies, se empiezan a notar. Ahora toca mirar en qué gastamos nuestro dinero. Y, ¿dónde se nota más este efecto? La respuesta es clara: en nuestra capacidad para ayudar a los más desfavorecidos. Resulta difícil pensar en cómo lo estarán pasando los demás cuando nuestro nivel de vida se ve reducido por la coyuntura económica a nivel mundial.

¿Qué va a pasar con los millones de personas que dependen de la ayuda exterior? Si la situación ya era altamente preocupante, el futuro de su población es, si cabe, todavía peor.

La crisis alimentaría rivaliza ahora con la crisis financiera, pero en los telediarios seguiremos escuchando hablar de medidas para rescatar el sector financiero.

Es cierto que el precio de los alimentos básicos ha aumentado, en Mauritania el precio del arroz, base de su alimentación, au-

mentó el año pasado un 65%, la cifra de personas hambrientas en el mundo se ha incrementado en más de 40 millones, hasta alcanzar los 963 millones. Pero no es momento de marearnos con cifras, sino de plantearnos la pregunta, ¿cuánto vale una vida? A veces sólo un café, pero, ¿estamos dispuestos a pagar semejante precio?

Jesús les dijo: Dadle vosotros de comer. Mc. (6, 37)



PÁGINA JOVEN



El cirio más importante es el que se enciende en la Vigilia Pascual como símbolo de Cristo-Luz, y que se sitúa sobre una elegante columna o candelabro adornado. El Cirio Pascual es ya desde los primeros siglos uno de los símbolos más expresivos de la Vigilia. En medio de la oscuridad (toda la celebración se hace de noche y empieza con las luces apagadas), de una hoguera previamente preparada se enciende el Cirio, que tiene una inscripción en forma de cruz, acompañada de la fecha del año y de las letras Alfa y Omega, la primera y la última del alfabeto griego, para indicar que la Pascua del Señor Jesús, principio y fin del tiempo y de la eternidad, nos alcanza con fuerza nueva en el año concreto que vivimos. Al Cirio Pascual se le incrusta en la cera cinco granos de incienso, simbolizando las cinco llagas santas y gloriosas del Señor en la Cruz.

En la procesión de entrada de la Vigilia se canta por tres veces la aclamación al Cristo: "Luz de Cristo. Demos gracias a Dios", mientras progresivamente se van encendiendo los cirios de los presentes y las luces de la iglesia. Luego se coloca el cirio en la columna o candelabro que va a ser su soporte, y se proclama en torno a él, después de incensarlo, el solemne Pregón Pascual. Además del simbolismo de la luz, el Cirio Pascual tiene también el de la ofrenda, como cera que se gesta en honor de Dios.

El Cirio Pascual estará encendido en todas las celebraciones durante las siete semanas de la cincuentena pascual, al lado del ambón de la Palabra, hasta la tarde del domingo de Pentecostés.

Una vez concluido el tiempo Pascual, conviene que el Cirio se conserve dignamente en el bautisterio. El Cirio Pascual también se usa durante los bautizos y en las exequias, es decir al principio y el término de la vida temporal, para simbolizar que un cristiano participa de la luz de Cristo a lo largo de todo su camino terreno, como garantía de su definitiva incorporación a luz de la vida eterna.



Haz parejas cada mandamiento con su significado

Mandamiento de la Ley de Dios	Nos habla de...
1. Amarás a Dios sobre todas las cosas.	a. Respetar la vida humana
2. No tomarás el nombre de Dios en vano.	b. Honrar a los padres y respetar la autoridad
3. Santificarás las fiestas.	c. Respetar con las acciones los bienes materiales
4. Honrarás a tu padre y a tu madre.	d. Dedicar tiempo a Dios
5. No matarás.	e. Respetar la verdad y la reputación de los demás
6. No cometerás actos impuros.	f. Respetar con las acciones la dignidad del cuerpo humano
7. No robarás.	g. Creer en Dios, confiar en Él y quererlo
8. No dirás falso testimonio ni mentiras.	h. Respetar de pensamiento los bienes de los otros
9. No consentirás pensamientos ni deseos impuros.	i. Respetar el nombre de Dios
10. No codiciarás los bienes ajenos.	j. Respetar de pensamiento la dignidad del cuerpo humano

PRESENTACIÓN DE LOS NIÑOS A NUESTROS TITULARES

Este año, y por primera vez en su historia, nuestra Hermandad realizará la Presentación de niños ante Nuestros Sagrados Titulares. Dicho acto tendrá lugar durante la celebración del Quinario, en su cuarto día (jueves), día dedicado a la juventud de nuestra Hermandad.

Para este primer año, los niños que se podrán presentar serán los nacidos durante el año 2009 y los primeros meses de 2010 hasta los días de Quinario. Para ello, los padres de los

niños deberán asistir a la reunión preparatoria que tendremos en nuestra Casa de Hermandad el próximo día 18 de marzo a las 19:00 h.

Sirva este acto como punto de partida de nuestros nuevos hermanos en la vida de Hermandad. Que reciban la gracia del Señor de la Humildad y Paciencia y de su bendita Madre Nuestra Señora de los Dolores, y que los guíen por el camino de la fe y el amor tanto dentro como fuera de la Hermandad.



Cristalería PEREA

• ALUMINIOS. • CRISTALERIA EN GENERAL.
• PERSIANAS DE TODO TIPO.
C/. Arahál, nº 59 • Teléfono 95 484 42 06
MARCHENA (Sevilla)



COMPRAS-VENTA Y
ALQUILER DE FINCAS
RÚSTICAS Y URBANAS.
GESTIÓN Y VENTA DE
PROMOCIONES INMOBILIARIAS.



Juan Guijarro Montero
A.P.E.I. nº 1.537

C/. Rojas Marcos (Plaza Vieja), 26-A
Teléfono y Fax: 95 484 44 20
INMOGUIJARRO@terra.es

41620 - MARCHENA (Sevilla)



ALBAÑILERÍA JOMI, S.L.

C/. 28 de Febrero, 11 - Tel. 95 584 51 87
Móvil 609 52 45 06 - MARCHENA (Sevilla)

Talleres SANTANA

Enrique Camacho Carrasco, 23
Teléfono 95 584 73 18
41620 MARCHENA (Sevilla)

Transportes
ANTONIO VEGA ROMERO E HIJOS

Los Reginitos

C/. Carrera, 10 - A • Teléfono 95 484 44 51
Marchena

Azulejos y Pavimentos
PEPE MATEGA E HIJOS, S.L.



Pol. "El Pino"
C/. Central, nave 25

Tfno.: 95 425 60 66 - 95 425 61 20
Fax 95 425 58 15 • SEVILLA

E-mail: pepematega@pepematega.e.telefonica.net



CONSTRUCCIONES
DAVID ROMERO

C/. Siete Revueltas 21-B
41620 Marchena (Sevilla)

Tfno./Fax: 95 584 76 43
Móvil 625 59 53 67



**MAQUINARIA AGRÍCOLA
HNOS. VALVERDE, S.L.**

MAQUINARIA AGRÍCOLA HNOS. VALVERDE, S.L.

E-mail: maq-agri-valverde@telefonica.es

Tlf. - Fax. 95 584 59 12
Móvil. 615 960 612

Carretera de Carmona, nº 7
41.620 MARCHENA (Sevilla)



LA CUESTA®
Panadería y Confeitería
Espíritu Santo S.L.
www.panaderialacuesta.com
C/ Espíritu Santo, 10
MARCHENA (Sevilla)

Teléf. 95 484 30 77



Cajasol

Obra Social